



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**oDECLARACIÓN CAMARAL N° 167/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Mesa Redonda Panamericana de Oruro, fue fundada un 21 de marzo de 1962, como una institución femenina, con sede en la ciudad de Oruro, dedicada a realizar diversas actividades de índole social, con un firme compromiso de voluntariado solidario, en apoyo a nuestra educación, medio ambiente, arte y cultura.

Que, con el apoyo de autoridades locales, nacionales, organizaciones públicas, privadas, y la participación de niños, jóvenes y adultos, la Mesa Redonda Panamericana de Oruro permanece en el tiempo, realizando diversas actividades y obras sociales generando un valioso aporte en beneficio a nuestra comunidad, dejando de ésta manera huellas en la historia del Departamento de Oruro y de nuestra amada patria Bolivia en general.

Que, desde su fundación, la Mesa Redonda Panamericana de Oruro, realiza un significativo apoyo a los jóvenes estudiantes de escasos recursos, con gran potencial intelectual, para que puedan continuar sus estudios universitarios mediante la otorgación de becas.

Que, bajo el profundo compromiso de cumplir su misión de dar a conocer a la población hechos de nuestra historia, la literatura, las artes, la cultura y la práctica de las buenas costumbres, la Mesa Redonda Panamericana de Oruro, promueve diversos proyectos como ser:

- Creación de bibliotecas.
- Fundación de escuelas.
- Donación de libros y útiles escolares
- Presentación de conferencias culturales a la comunidad.
- Protección del patrimonio cultural.
- Exhibiciones de arte, música y artesanías.
- Eventos comunitarios de diversidad cultural.
- Apoyo económico para fines de servicio médico gratuito.
- Protección del medio ambiente.
- Campañas de educación cívica para niños, jóvenes y adultos.

Que, la "Mesa Redonda Panamericana de Oruro", reúne los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado para ser acreedora de un justo y merecido reconocimiento al cumplir 60 años de visa institucional.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido Reconocimiento a la destacada y noble Institución "**Mesa Redonda Panamericana de Oruro**", por sus sesenta años de vida institucional, y por sus valiosos y meritorios aportes a nuestra educación, arte y cultura, y por los significativos servicios prestados en favor de nuestra ciudadanía orureña y boliviana, a celebrarse éste 21 de marzo de 2022.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**